



CIRCULAR 23/2011
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Málaga, a 13 de diciembre de 2.011

Estimados/as compañeros/as:

Una vez más el CACOF nos ha dejado en la estacada, firmando una adenda al Concierto económico que supone el aplazamiento del pago a cinco años de dos facturaciones sin consultar a los colegiados. Esto significa que vamos a cobrar el seguro de enfermedad con vencimiento diciembre 2011 y enero 2012, y correspondientes a los meses de octubre y noviembre del presente año **en los próximos cinco años**, sin posibilidad de reclamar los intereses de demora que corresponderían a los impagos por la Ley de Morosidad, y sin los derechos que para las empresas farmacéuticas se originarían por ser un impago, tales como el aplazamiento de los pagos trimestrales del IRPF, seguros sociales, posibilidad de suspensión de contratos de trabajo, etc.

Nos parece a todas luces una barbaridad haber suscrito esta modificación del convenio **sin haber consultado a los farmacéuticos, pero todavía es más terrible cuando se hace sin tener la financiación para ello.**

Las opciones que nos quedan las expondremos, junto con los resultados de los estudios que nuestro gabinete jurídico lleve a cabo, el próximo día 20 DE DICIEMBRE DE 2011, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará (D.M.) en la sede de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), sita en Calle San Lorenzo número 20 de Málaga (mismo edificio de los Sindicatos, por detrás), a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Información respecto de la situación planteada por la firma de la adenda al Concierto entre SAS y CACOF.
- 2º.- Acuerdos a tomar.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

VºBº EL PRESIDENTE
D. ALFONSO MONLLOR GONZÁLEZ

EL SECRETARIO
D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ LINARES